

Império

¡ARRIBA ESPAÑA!

NOVIEMBRE

28

DOMINGO

«Hay que proponerse, positivamente, una tarea. La de dar a España estas dos cosas, perdidas: primero, una base material de existencia que se eleve a los españoles al nivel de seres humanos; segundo, la fe en un destino nacional colectivo y la voluntad resuelta de resurgimiento.»

JOSE ANTONIO

Año II ♦ Núm. 334

ZAMORA 28 de noviembre de 1937

II AÑO TRIUNFAL

Diario de la mañana.--ÓRGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

Porte Oficial de Guerra

Cuartel General del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 27

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 27 de noviembre de 1937. (Segundo Año Triunfal).--De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

EDITORIAL

Un Gobierno de farsantes

En esta exposición de hechos, de una autenticidad incontrovertible, con que el Gobierno de Francia va escribiendo la historia sucia e indigna de su actuación—intervención, más bien—en nuestra guerra de reconquista, figuran datos y cifras que conviene divulgar, para que se vea hasta qué punto alcanza la ayuda de ese Gobierno de farsantes que tan a maravilla desempeñan su papel de actores en esta intensa tragedia que ensangrienta el suelo español.

En el transcurso de una semana (17 al 24 de octubre) ciento ocho voluntarios penetran en la zona roja por la frontera de Perthus. A esta remesa de carne presidiable, le sigue otra de ciento treinta, cifra que, del 1 al 7 de noviembre, se eleva a mil doscientos cincuenta. Y así continúa el chorro de miserables con otro envío que, alrededor de la fecha indicada, atraviesa las montañas por la vía Massenet de Cambrenys.

Con idéntica libertad con que pudiera hacerse en tierras de un país en lucha, en la madrugada del 7 de noviembre llegan a Por Bou nada menos que cinco trenes procedentes de Montaubán, conduciendo huídos de Gijón, entre ellos, unos CUATRO MIL milicianos, la mayoría de ellos—¡oh el respeto del Gobierno francés a sus compromisos de neutralidad!—equipados y armados.

Y viene el capítulo bastante incompleto, de suministros a la España roja. En la semana de octubre ya consignada (17 al 24), también por la frontera de Perthus entran en Cataluña 1.260 bidones de gasolina y 30 chasis marca "Ford", y a la semana siguiente y por la misma frontera, 2.700 bidones de gasolina vacíos; 932.000 litros de gasolina, 9.250 litros de supercarburante, 68 camiones y chasis de diversas marcas y 84 toneladas de planchas de acero.

Por la frontera de Cervere, en las mismas fechas, entran a la zona marxista nada menos que lo siguiente: 100 toneladas de espino artificial, 39 toneladas de aluminio, 20 toneladas de latón y 41 de maquinaria, más 1.543 coches y chasis.

En los primeros días del presente mes, tienen acceso a Cataluña, por el Perthus, 984 toneladas de gasolina y 2.312 toneladas de material de guerra, que llega por Cervere, y cerca de 200 autocamiones.

Paralelo a este descarado tráfico por tierra, se llega al cabo el que tiene su ruta en el mar. Entre los días 15 y 21 de octubre partieron del puerto de Marsella—refugio de la piratería roja—los vapores "Esperanza", "Marfis", "Le Gaulois" y "Seupank", con material bélico, y con carga general, el "Front".

El 18, partieron, también rumbo a España tiranizada, los navíos mercantes "España III" y "La Guardia"; el 19 los vapores "Cala Antio" y el "Skpeak" y el 28 el barco "Le Corse". Todos con material de guerra.

Y del puerto marsellés y con cargamento de petróleo para Alicante, otro navío, haciendo días después, otro viaje con idéntica carga.

El 3 de noviembre salieron, con material de guerra, el "Takis" y el "Aguá Varvar" y, al siguiente día, el petrolero "Camirero", con gasolina.

¿Puede el Gobierno francés, después de estos hechos, hablar de No Intervención? ¿Cabe concurso más descarado, ayuda más constante a los enemigos de la verdadera España...?

Volvemos a repetirlo: un Gobierno que así procede, que vive en constante violación de un pacto que obliga a su respecto, es un Gobierno sin dignidad y sin honor, y el cual debe ser residenciado, en un gesto de decencia moral y política, por los auténticos franceses, que no nos explicamos como toleran la permanencia en el Poder de hombres de esa catadura moral.

Piensa que lo que tu cuentas en secreto a uno, este lo puede contar en la misma forma a mil, y que entre esos mil puede haber un enemigo.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S



DELEGACION PROVINCIAL DE JUSTICIA Y DERECHO

Con esta fecha se incoa expediente contra los camaradas JOSE ARRIBAS VIZAN, FLORIAN VIZAN MALILLOS, AGUSTIN VIZAN MALILLOS, FRANCISCO GATO VIZAN y otros, vecinos todos de Almaraz de Duero.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 26 de noviembre de 1937. (Segundo Año Triunfal).-El Delegado.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El buen falangista no murmura: Acusa, que es mucho más viril.

El Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., hablará hoy en Vigo

El discurso será radiado

Burgos.—Hoy, domingo, a las siete de la tarde, y no por la mañana como se anunció, pronunciará en Vigo su anunciado discurso el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Fermín Yzurdaga.

Este discurso será difundido por Radio Nacional a toda España.

FLECHAZOS

Por EMILIO MATO

Como Miaja se halla en baja, pese al «talento genial» del estratega de paja, le ha salido un Cardenal al incomparable Miaja.

¿Un Cardenal solamente...? Miaja y su «aguerrida» gente, que son un tal para cuales, hablan prematuramente. No chillen, no se impacienten. ¡Ya vendrán los «cardenales»!

Por la frontera francesa, seguro y amplio portillo, los retoños del Vivillo van pasando con su presa. Gente de conciencia espesa que de todos sacan rajás:

los cuadros de arte, las cajas de alhajas. Falta tan solo por pasar Lola y Manolo, ¡que son dos buenas «alhajas»!

En esa región hispana que Blum y Cot administran los barómetros registran una tormenta cercana. Va a llover con tanta gana que los «rusos» y los «checos» que mandan a esos «rebecos», los vamos a ver «calados»; pero no pa en cuidados: ya los dejaremos «secos».

Sueña Prieto con las fugas, Miaja con no se qué gloria; Azaña con la verrugas y Albornoz con la Victoria.

Los partidos de derechas franceses protestan contra la inculcable conducta del Frente Popular francés

París.—Los Organismos de derechas se rebelan contra la parcialidad del Frente Popular francés, que impide que Francia se acerque a la Es-

paña Nacional de Franco, tal como ya lo ha hecho Inglaterra, y afirman que la ceguera del Gobierno ha de costar muy cara a Francia.

Inglaterra tiene en cuenta sus intereses y recibe a los agentes de Franco en Londres, mientras que por el contrario, el Frente Popular francés ha enviado un nuevo Embajador a Barcelona, ciudad que pronto estará bajo el dominio de Franco.

RETAGUARDIA AZUL

Deportistas y soldados de España

Por "SPECTATOR"

Por increíble que os parezca y mucho más a los rojos que nos oyen del otro lado de las trincheras, estamos de nuevo en nuestra España Nacional en vísperas de un nuevo acontecimiento deportivo. Las selecciones de España y Portugal, se aprestan a encontrarse en el amistoso y transcendente encuentro sancionado por las impaciencias y nerviosismos del caso.

Allá, en la España roja, esto parece increíble o más bien imposible. Pero aquí, en nuestras ciudades con absoluta normalidad, los sucesos se esperan con emoción. Mi misión inmediata, es repetiros las aclamaciones apoteósicas con que han sido recibidos nuestros huéspedes.

Quien recuerda otro acontecimiento análogo en plena paz, asegura que no hay ciudad alguna que vibrara de entusiasmo como Vigo en esta tarde radiante de sol y atestada de gentes por todas partes.

Posiblemente algunos de los que me escuchan en la zona roja, no se explicarán el entusiasmo por esta normalidad, debido todo enteramente a los soldados que luchan y de los que no se puede decir que no ganarán la guerra, sino más bien que ya la han ganado. Hemos vencido a los rojos siempre. Lo mismo que reconstruimos lo que ellos destruyeron, ahora vamos a reconstruir nuestra vida deportiva. La reconstruimos con nuestros mejores elementos, con aquellos maravillosos muchachos, que en los campos del triunfo tienen conocido internacionalmente tan idéntico valor de luchadores, porque no se supongan que no dejan de cumplir con sus deberes de soldados por ser futbolistas internacionales sino que, por el contrario, estos muchachos que van a jugar el partido contra Portugal, autorizados por los jefes con un permiso especial que les permite alejarse de las trincheras. Escuchen los nombres conocidos para que no haya dudas.

Guillermo Izaguirre, que jugará de portero, es un Teniente de la 12 Bandera del Tercio, con la que se batió heroicamente en multitud de acciones durante una de las cuales, resultó herido. Jacinto Qmincces, es el defensa de primera línea de ataque. Estuvo en la batalla de Brunete cumpliendo con su deber. Ciriaco, es el compañero de línea que escapó de los rojos en Mundaya y, desde entonces, está al servicio de la Patria. Gallart, será un delantero de origen catalán que, desde el primer instante, peleó en la defensa de Oviedo y se comportó a maravilla. Vergara, es un soldado que fué herido en la ocupación de Urquiola y, completamente restablecido, está en su puesto como soldado y futbolista.

Bienzobas, que ha alcanzado la

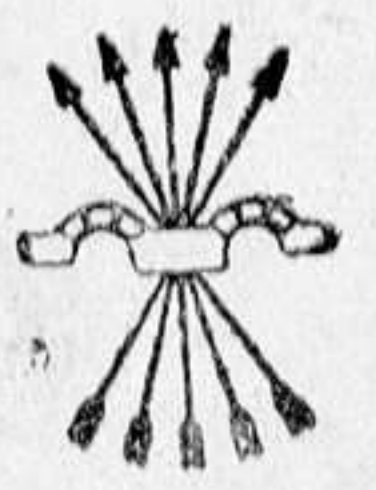
graduación de teniente. Zabala, es uno de los casos de valor reconocido, puesto que tiene una Medalla Militar como premio de su actuación personalísima en la operación de Villarreal. Aranaz, es otro chico que tomó las armas voluntariamente y ha sido herido dos veces, una de ellas en Amorebieta, etc. etc. Y porque no quiero hacer interminable la lista, la interrumpiré. Y, solo por excepción, tiene España seleccionado al «Benjamín» del equipo: Epi, todavía no llamado a filas. Con estos muchachos, como seleccionador Salazar, que ha tomado sobre sus hombros la tarea de revivir el deporte internacional español.

Estamos presenciando los últimos preparativos del magnífico acontecimiento. Ya están aquí los portugueses. La ciudad hierve de aficionados y de comentarios. En este encuentro, los miembros de la Federación Internacional, que residen en París y que nos han reconocido calidad de soberanía, van a ver como en Vigo unos valientes soldados, algunos de ellos con autorización militar para dejar el frente donde defienden a la Patria única, hoy se aprestan a celebrar un match que será para ellos una doble victoria: la de cumplir con su deber en los campos de batalla y contribuir con el máximo esfuerzo a reconstruir a la España del Caudillo, que es la única Patria.

En la lista de seleccionados, no aparecen algunos de los nombres famosos; son los de aquellos que no han podido ocupar su puesto porque fueron a América exportados por unos cuantos sinvergüenzas sin escrúpulos, pero hay que hacer constar esta afirmación: los jugadores vascos que están dentro de la Federación española reconocida por la internacional, han reiterado el deseo que tenían de escapar de la férula de sus explotadores.

El partido Portugal-España, va a comenzar y podéis oír la voz del «speaker», puesto que mañana Miquelarena os tendrá al corriente de los incidentes del partido. Ya están aquí los enviados de los periódicos y Agencias extranjeras, que se asombran de esta vida de Vigo, que se ofrece como una de nuestras más maravillosas ciudades, sencillamente, porque los rojos no pasaron por ella.

Luego, por la noche, yo procuraré transmitir una impresión del encuentro para que lo oigan los del frente, los rojillos, y en seguida a continuar la tarea de limpieza, sin perjuicio de esta información deportiva y española, en todos los casos en que se juzguen conveniente. Y si me fuera posible ofrecer la frase de nuestros grandes estadistas, yo contestaría a los rojillos que me oyen y que se preguntan, cómo puede ser esto así: pues puede ser porque «Nosotros somos nosotros».



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Organizaciones Juveniles

Delegación Provincial.-Zamora

Orden

Se ordena a todos los afiliados a Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., sin distinción de edades; se presenten hoy día 28 de los corrientes en nuestro Cuartel a las diez y media de la mañana, con el fin de asistir a Misa al sitio y hora de costumbre.

Es obligatoria la puntualidad y asistencia de todos los afiliados, siendo sancionados todos aquellos que desobedezcan esta orden.

Lo que se ordena para conocimiento y cumplimiento.

Zamora, 28 de noviembre de 1937. (Segundo Año Triunfal).—El Delegado de O. J.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

¡A los camaradas encuadrados en unidades de combate!

Teniendo preparada la formación de una «CENTURIA ESPECIAL», se pone en conocimiento de los expresados camaradas, las condiciones que se exigen para formar parte de la misma.

Condiciones:

- A) Pertenecer a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.
- B) Estar encuadrados en unidades de combate.
- C) Llevar como tiempo mínimo en el frente, SEIS MESES, (siendo dispensados de este requisito, los que hayan estado en zona roja y cuenten con méritos suficientes).
- D) Tener la talla superior a 1,70 metros.
- E) No padecer enfermedades crónicas.

Serán preferidos

- a) Los heridos, teniendo en cuenta el número de veces que lo hayan sido.
 - b) Los que posean recompensas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. o del Ejército.
- El ingreso lo solicitarán, por mediación de esta Asesoría, a la ASESORIA POLITICA NACIONAL DE MILICIAS, acompañando a su solicitud un certificado médico (en esta Asesoría serán sujetos a reconocimiento eliminatorio) y la exposición de los méritos contraídos.
- Percibirán los haberes de movilizados, más cinco pesetas diarias de gratificación.
- Zamora 22 de noviembre de 1937. (Segundo Año Triunfal).—El Asesor Político Provincial.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial Zamora

A partir del día 27 del corriente y hasta el 7 del próximo mes de diciembre se admitirán en las Comarcas de esta Provincia, ofertas de trigo de los tenedores no clasificados como pequeños productores que deseen vender trigo a este S. N. T. durante el mes de diciembre.

Los tenedores de trigo clasificados como pequeños productores, podrán continuar llevando trigo sin limitación a los Almacenes del Servicio. IMPORTANTE: El Servicio Nacional del Trigo no admitirá en sus Almacenes menos de 1.000 kilogramos. Sólo admitirán cantidades menores cuando el vendedor según su hoja C-1 ofrezca el total disponible y no disponga de cantidad mayor.

Preguntan algunos compradores de trigo en régimen de libertad cómo debe entenderse el descuento del uno por ciento en las compras de trigo.

El descuento del 1 por 100 debe hacerse sobre el importe total en pesetas, de las compras y no descontando una peseta por cada 100 kilogramos de trigo. Los particulares quedan autorizados para descontar el 1 por 100 en todas sus operaciones de compra.

Zamora 23 de noviembre de 1937. (Segundo Año Triunfal).

EL JEFE PROVINCIAL.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA EL CAMPO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Solo los traidores a ESPAÑA

son sordos a su voz. No esperes a mañana para contribuir con un donativo a la

REQUISA DE CHATARRA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1930.

SUCURSAL DE ZAMORA.-Cánovas, 2

Casa Central en Salamanca y sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Operaciones que realiza:	
Libretas ordinarias de ahorro.	2,50 por 100 anual
Imposiciones a seis meses.	3 por 100
Imposiciones a doce meses.	3,50 por 100

HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa: se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORROS: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5/50 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolí.

DIARIO DE LA CAPITAL

IN MEMORIAM

Paquito de Diego Lozano

¡Presente!

Hoy hace un año; el aliento otoñal empañaba el cristal de los horizontes ignotos; había nieve en los picachos de las montañas y las hojas de los álamos, secas, amarillentas, caían como notas de una salmodia fúnebre; tu mirada seguía las estelas luminosas que dejaban, rasgando la niebla, las cinco flechas de tu mañojo; y había en torno tuyo, luz y calor y alborozo y risa franca de primavera; seguías impasible la dirección de las flechas, hacia el cielo, hacia el infinito, más allá, a la morada de los ideales celestes, de las quimeras azules, de los líricos ensueños eternos. No sabías de negruras, ni de abismos, ni de encrucijadas; la luz de tu alma, disipaba las sombras, trazaba caminos y ahuyentaba el peligro, ignorando que la maldad, con su cohorte harapienta, te acechaba en su guarida sórdida. Y caíste en los brazos desnudos de un día de otoño; también la semilla cae en la otoñada gris, y revienta y germina y crece y se multiplica y se eleva al espacio sin mácula; y al espacio volaste, ardid los ojos de ilusiones, de esperanzas y de santos anhelos. Hoy hace un año; tu cara tenía resplandores de éxtasis y de generosa renuncia; lo diste todo; tu juventud, tus ansias, tus inquietudes, tus fervores, porque amaste mucho; hoy hace un año; la semilla de aquel otoño, ya es flor de venturosa primavera.

Viuda de

Florencio Rueda

ALMAGEN DE COLONIALES
FABRICA DE
Harinas y Jabones
(11) S. D. B. ZAMORA

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:

- Jefe Transportes, un bulto foudre.
- S. Santos, un vagón de madera.
- Santiago, 95 bultos de aceite.
- Rueda, un vagón de sal.
- Fernando Domínguez, 200 bultos de cemento.
- Transportes Militares, 13 bocoyes.
- Viuda G. Bobo, 120 bultos de cemento.
- Rubio, 100 bultos de cemento.
- A. Espina, un vagón de madera.

Excelentísimo

Ayuntamiento de Zamora

Por decoro de la Administración Municipal y ante exigencias económicas del momento, me veo en la necesidad de prevenir a todos aquellos suscriptores que tienen pendientes recibos por consumo de agua, que si en lo que resta de mes no han hecho efectivos sus atrasos, me veré en la precisión, que sería el primero en lamentar, de ordenar el procedimiento de apremio por tal concepto.

El Alcalde,
Prudencio R. Chamorro.

Correos

En la Secretaría de la Principal de Correos de Zamora se halla depositada una tarjeta postal encabezada: «Querida esposa e hijos» y firmada por «José Diez» a la que no se ha podido dar curso por carecer de destino y destinatario.

Zamora, 26 de noviembre de 1937. (Segundo Año Triunfal).—El Administrador Principal, F. Pérez.

Un clavo hoy en día tiene tanta importancia para la economía de ESPAÑA como un grano de oro.

Ayuntamiento de Zamora

En la sesión de mañana se tratarán los asuntos siguientes:

1. Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
- 2 al 7. Solicitudes de doña Arsenia de Castro, Teresa Vaquero, Gonzalo Fuente, Félix Fernández, José Arroyo y Filomena Fernández, sobre obras en el Cementerio.
- 8 al 9. Id. de don Federico Tejedor y don Demetrio García, sobre revoco en número 1 de Puebla de la Feria y 7 Obispo Nieto.
- 10 al 18. Id. de don José González, Pascual G. Conde, Juan López, Víctor Delgado, Angel Alvarez, Segundo Freire, Narciso Chicote, Margarita Domínguez y Alejandro S. Pedro, sobre variaciones de huecos en Santa Susana 24, Puerta Nueva 16, Larga (San Frontis) 39, Plaza San Antolín 14, Rodrigo Arias 26, Plaza de la Iglesia 4, Balborraz 72, Avenida de Portugal, carretera Villalpando 1.
19. Id. de don Pablo Alonso, sobre arreglo de un hueco en Sancho 11-39.
20. Id. de don Francisco Baz, sobre reparación de dos repisas en balcón en calle Fabriciano Cid 17.
21. Id. de don Cándido de S. Felipe, sobre cerramiento de solar en Avenida de Portugal.
22. Id. de don Fernando Martín, sobre acometida de agua y alcantarillado en Raviche 26.
- 23 al 26. Id. de don José Esteban, Antonio M. Cañibano, María Palacios, Andrés Crespo, Manuela Cañibano, Fermín Mateos y Jacinto Gómez, sobre acometidas de agua potable en Raviche 18, Subida Hiniesta, Raviche 28, Raviche 30, Valorio 10, Explanada del Matadero y Rodrigo Arias.
28. Id. de don Lorenzo Matilla, sobre alineación en Barrio Vega, 9.
29. Distribución de fondos para el mes de diciembre próximo.
30. Solicitud sobre petición de pagas de anticipo.
31. Id. de don Natalio Martín, sobre pagas de haberes como movilizado.
32. Id. de doña Asunción Modroño Alonso, en reclamación de la cédula personal.
33. Expediente sobre apertura de carnicería, promovido por don Honorato Bragado.
34. Id. sobre autorización para cría de gallinas y conejos, promovido por don José Rodríguez.
35. Id. sobre establecimiento de almacén de trapos, promovido por viuda de don Timoteo Hernando.

SE VENDE

VINO CLARETE

en la bodega del cosechero Elías Santamaría, Cuesta de los Laneros, número 9, al PRECIO de DIEZ PESETAS.

Horas de despacho: de diez y media a una y media.

Se arrienda o vende

Casa próxima a la Plaza Mayor, con local adecuado para comercio. Se arriendan buenos locales para oficinas. Calefacción central. Informarán en la Administración de IMPERIO.

SE VENDE

Chocolates
Calidades inmejorables, desde 1,50 en adelante. Descuentos según la importancia del pedido.

Chocolates

FABRICANTE
Casa MATOS
Telefono 1638.
Puentica, 1, (4) ZAMORA

Cruz Roja Española

Asamblea provincial de Zamora

Donativos recibidos en la misma

Doña Elvira P. Fernández, Farmacéutica de Almeida, siete vendas, una caja de cinco ampollas de Gluconatón, un frasco pildoras Boldine, una caja de Proteína bacteriana, una caja seis ampollas de Oribil Roche, un frasco gránulos Baldine y un tubo pomada antivirus antipúogeno Llorente.

Maestra y niñas de Marquiz de Alba, siete paquetes algodón y uno de vendas.

Don Apolinar López Badillo, desde Lisboa, 24 pares de calcetines; 12 pañuelos y 12 bobinas de hilo coser blanco.

Señorita Natividad Fernández, dos paquetes algodón, una caja de gases y siete paquetes de hilas.

Recaudado de donativo en el cepillo de la oficina, 23,40.

Don Ursicino Domínguez, de Zamora, 2 pesetas.

Un señor donante anónimo 8 pesetas.

Don Florencio Mayor, de Zamora, 15 pesetas.

Escuela Graduada de niños aneja a la Normal de Zamora, el día 18 del actual, 12 pesetas y el día 25, 12,05 pesetas.

Nota.—Para comunicarles noticias de familiares en Madrid, se ruega comparezcan por las oficinas de la Cruz Roja en esta capital, a las personas siguientes:

Don Enrique Polín, calle Croza número 1, Zamora.

Don Emilio Villarroya, calle San Jorge, 8 Zamora.

Señorita Pilar Moreno Acebrón, Avenida de la Feria, número 2.

A pesar de las gestiones realizadas se ignora la residencia o paradero de dichas personas.

Zamora, 26 de noviembre de 1937.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Delegación Provincial de Transportes

Se venden dos coches marcas Opel y Buik en inmejorables condiciones. Para informes en la Jefatura Provincial.

Pantalla Italiana

Bajo el título IMPERIO, nos ha presentado el Instituto Nacional Italiano L. U. C. E. en el Teatro Principal un precioso documental, del que sobra repetir que es impecable por todo concepto.

Vemos muy complacidos cómo la empresa Sanvicente, continúa con tanto acierto en presentar al público de Zamora esta selecta e interesante producción.

Nos llegan también noticias de Salamanca, Valladolid, Burgos, Vitoria y otras muchas ciudades de la España liberada, en que nos dicen cómo por todas partes se tributa una cariñosísima y entusiástica acogida a las películas italianas.

Y, en efecto, además de que todo lo italiano tiene nuestras incondicionales simpatías porque, como dijo hace unos días el Caudillo, «los italianos pueden contar con el corazón agradecido y fraternal de todos los buenos españoles», es deber de justicia rendir un homenaje a la producción cultural cinematográfica del país hermano, pues supera de mil leguas la de las afamadas casas francesas, inglesas y norteamericanas.

Podrá resultarnos gracioso oír al speaker gastar chistes, mientras una desconocida maniquí enseña sus hechuras o mientras los campeones se trituran más estosamente los huesos: pero a este valiente y glorioso pueblo español, que está sufriendo la más triste y sangrienta de las guerras civiles y está luchando para su nueva grandeza imperial, le interesa mucho más seguir el desarrollo político, económico, militar y social de sus verdaderos amigos, como Italia y Alemania.

¡EL GORDO!!
Está puesto a la venta en la Administración de
Baldomero García
Santa Clara, 1.-ZAMORA

IMPORTANTE: Envíos a toda la España Nacional. Desde 5 décimos en adelante. Franco de gastos de correos.

Vida Eterna

Santos: Rufino, Sóstenes, Papiniano y Valeriano. Primera dominica de Adviento. En la Catedral la misa empieza a las nueve y media; en San Esteban desde las seis y media. En San Ildefonso, San Torcuato y San Juan, misa de doce.

El Evangelio de esta dominica comprende desde el versículo 25 al 33 ambos inclusive del capítulo XXI de San Lucas, en cuyo pasaje se nos describen los terribles y espantosos fenómenos que han de tener lugar en el último periodo del mundo. Habrá señales en el Sol, la luna y las estrellas, estarán consternadas y atónitas las gentes y el mar se alborotará de manera que sus furias pondrán espanto en todos los corazones. Aparecerá el Hijo del hombre con gran poder y magestad sentado sobre el trono de una nube. Los buenos podrán levantar confiadamente su cabeza para contemplar aquellos espectáculos. Abran los ojos los engañados por falsas predicaciones y verán que esas señales las pondrá el Señor de todas las cosas; el que tiene bajo su dominación a todos los seres y sus encarnados enemigos serán también sellados y juzgados; es pues muy de actualidad porque Dios confundirá la soberbia de los hombres de todas las edades, los cuales han levantado su voz contra el Excelso y han querido desafiar su poder y su grandeza. Porque el egoísmo llenaba sus corazones, parciales, que la misma divinidad había encarnado en ellos y se atrevieron a escupir al Cielo diciendo, como Luzbel, que no querían servir ya más Aquel a quien debían cuanto tenían. Levantad vuestro vista al Cielo, hombres de todos los tiempos, engreídos en los triunfos más o menos floriosos que en vuestra carrera científica habéis conseguido. No podréis, no solo poner señales al sol, ni siquiera os es dado mirar cara a cara al astro del día cuando luce su galana y riquísima cabellera de rayos de oro, diseminando por todas partes las más viva claridad; pensad que no valdrán en aquellos momentos obseiones ni rebeldías; no valdrán contrariedades, obstinaciones de ningún género. El que impera sobre el sol y la luna; el que domina sobre los astros más elevados y sobre las más refulgentes estrellas; ese hará que se eclipsen para siempre en su presencia los astros del talento y del saber humanos, los soles del arte de la elocuencia terrena que ufanados con sus deslumbrantes éxitos no querían dar la gloria a Aquel a quien toda es debido en los cielos y en la tierra.

¡ARRIBA ESPAÑA!!
(Delegación de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.)

Leed IMPERIO

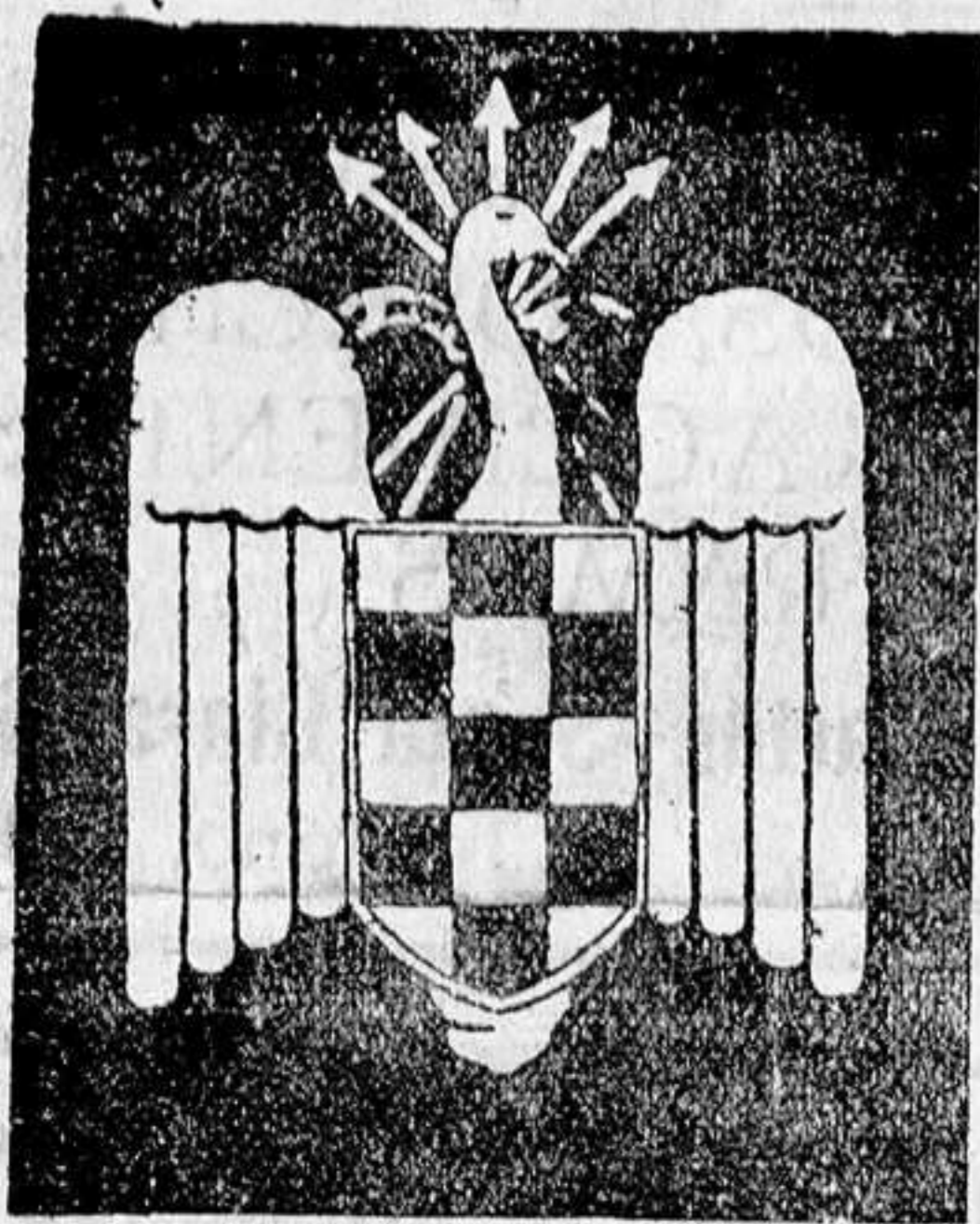
Lotería de Navidad

Sorteo día 22 de diciembre
PRIMER PREMIO
SEIS MILLONES
SEGUNDO PREMIO
DOS MILLONES
Billetes a 500 pesetas
Décimos a 50 pesetas

¡EL GORDO!!
Está puesto a la venta en la Administración de
Baldomero García
Santa Clara, 1.-ZAMORA

IMPORTANTE: Envíos a toda la España Nacional. Desde 5 décimos en adelante. Franco de gastos de correos.

Falanges Universitarias



S. E. U.



Estudio y acción

Sentido de Hermandad Texto del Decreto aprobando los Estatutos del Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

El Estado Nacional-Sindicalista, velando siempre por los más altos intereses y bienestar del pueblo español, tan oprimido y engañado durante dos bienios, —uno de farsantes, asesinos e incendiarios, de estériles «cucos» el otro— pone en realidad palpable uno de sus trascendentales proyectos, cuya finalidad es el desarrollo de la cultura. Ayuda desinteresada al estudiante, que por una u otra causa, no ha podido empezar o continuar sus estudios.

Esta obra la hace con la sencillez que la Falange pone en todos sus actos. Sin discursos rimbombantes, plenos de euforia.

ACCION, es uno de los postulados de las Falanges Universitarias, y toda vez que la misión de éstas es laborar sin tregua ni descanso en todo aquello que redunde en pro de la Grandeza de la Patria, he ahí, ya el comienzo de su obra reivindicadora. Amor al prójimo y ayuda al menesteroso. Todo esto en santa hermandad; hermandad de falangista. Pura doctrina Nacional-Sindicalista.

Había muchos estudiantes que, necesitados de fondos para continuar la carrera que en tiempos de más abundancia habían empezado, tenían que dejar que sus conocimientos se perdiesen en campo estéril, o bien, mendigar de puerta en puerta del cacique acudado, que algunas veces le ayudaba para supeditarle, después de aprovecharse de sus conocimientos, al fin logrero de sus ambiciones políticas. Y veíamos jóvenes estudiantes dando mítines anarquistas, cenetistas, derechistas, estériles, etc.

Hoy, gracias al celo desplegado por el Estado Nacional-Sindicalista, nada de eso es necesario. El Estado da un 25 por 100 de matrículas gratuitas en centros de Enseñanza privada, para aquellos estudiantes necesitados, ya sean hijos de labradores, militares, etc.

Y para tí, HUERFANO DE GUERRA, para tí, el Sindicato Español Universitario te cede con preferencia el disfrute de esos estudios gratuitos, para que con tu talento, puesto al servicio de España que alborea, logres el fin que se propuso tu progenitor cuando al toque de clarín, que anunciaba que la madre Patria estaba en peligro, presuroso corrió en su defensa entablado diálogo con la muerte y ofreciendo a Dios su vida en los campos de batalla mientras sus labios se cerraban para siempre con un grito que reflejaba la magnitud de su alma joven, «ARRIBA ESPAÑA» que era el tránsito de una a otra guardia tensa y sin relevo. ESTUDIANTE EN GENERAL, a los que las circunstancias de la vida han obligado a dejar la senda del Estudio. Acudid sin dilación de tiempo a Nuestro Sindicato, que en él hallaréis la paz que, enemigos de España os quitaron al arrastrar vuestros hogares. No quedaréis desamparados. Continuaréis los estudios empezados.

Así cumple la Falange; sin rodeos. Sencillez en sus actos. Ingresad en las filas de las Falanges Universitarias, para lograr de esta manera la UNIDAD de Nuestra Patria, ya que consiguiendo la Unidad, habremos conseguido al mismo tiempo su GRANDEZA y su LIBERTAD y entonces los ocultos derroteros de la vida serán claros y diáfanos como el sol de primavera y cuando las banderas victoriosas tornen de nuevo a los lares, en las enlozadas aulas veremos resurgir el espíritu de aquellas Universidades de Alcalá y Cervantes, Universidades plenas de estudiantes, soldados y poetas que sabían del hondo placer de cruzar las espadas con el libro, ser galantes con las mujeres y fieros con sus enemigos, dando su saber en bien del Imperio.

Angel ANTON CARRETERO
(Jefe de Colaboración).

ESTUDIO Y ACCION

SALUDO A FRANCO

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras disposiciones de interés, el siguiente Decreto: Artículo único. Se aprueban los Estatutos del Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., que a continuación se insertan.

Dado en Burgos a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y siete.—II Año Triunfal. Francisco Franco.

ESTATUTOS DEL SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JON-S.

CAPITULO I

Normas generales

Artículo primero. Con el nombre de Sindicato Español Universitario (S. E. U.) se crea una Asociación de estudiantes, cuyos fines son:

A) Exaltar la intelectualidad profesional dentro de un sentido profundamente católico y español, para hacer resurgir el pensamiento nacional que un día tuvieron las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

B) El fomentar el espíritu sindical en los estudiantes, tendiendo a la sindicación única y obligatoria.

C) Relacionar las distintas especialidades y fomentar la unión, el compañerismo y la compenetración del trabajo para el logro de sus fines profesionales dentro del Estado español.

D) Crear, mantener y promover servicios mutuales y de asistencia y protección a los derechos estudiantiles, mejorando su condición social dentro de las normas universitarias.

E) Laborar por que una disciplina estatal rigurosa de la educación consiga formar en los españoles un espíritu nacional fuerte y unido.

F) Cultivar una intensa relación efectiva e intelectual con los estudiantes hispano-americanos.

G) Hacer asequible la enseñanza a todo español capacitado.

H) Activar intensamente los deportes entre los estudiantes.

Art. 2.º Forma el emblema del Sindicato Español Universitario, un cisne en pie con las alas abiertas; en su centro un tablero ajedrezado en blanco y azul, y sirviendo de fondo a su cabeza, cinco flechas en un haz abierto y un yugo apoyado sobre la intersección de las flechas. Hasta que el Mando Nacional del Movimiento decida cuál ha de ser la bandera sindical, se usará provisionalmente una bandera negra con el emblema bordado en las dos caras del paño.

Art. 3.º El Sindicato Español Universitario constituye una sola persona jurídica con un solo patrimonio.

Toda adquisición de bienes que realicen los Sindicatos provinciales y locales se entenderá hecha en beneficio del patrimonio único del Sindicato Español Universitario.

CAPITULO II

De los afiliados

Art. 4.º Habrá tres clases de afiliados: honorarios, protectores y numerarios.

Son afiliados honorarios los que no siendo estudiantes, por su labor cultural, publicaciones, etcétera, sean nombrados con tal carácter por el Jefe Nacional del S. E. U.

Son afiliados protectores los que económica o moralmente favorezcan al Sindicato.

Son afiliados numerarios todos los estudiantes afiliados que acepten consagrarse con todo entusiasmo y disciplina al logro de los fines del Sindicato.

Art. 5.º Los afiliados honorarios:

A) Podrán asistir al Consejo Nacional del S. E. U. y ocuparán lugares preeminentes en los actos del Sindicato.

B) Podrán llevar en el bolsillo derecho del uniforme el emblema análogo al del Jefe Nacional del S. E. U., pero sin distintivo de mando.

Art. 6.º Los afiliados protectores:

A) Están obligados a cotizar mensualmente la cantidad que se fije al efecto, o a prestar el auxilio que se le señale por el Jefe Provincial o local del S. E. U.

B) Tendrán derecho a usar el emblema del Sindicato.

Art. 7.º Los afiliados numerarios están obligados:

A) A cotizar mensualmente la cantidad que previamente se establezca.

B) A requerimiento de un superior, expondrá ante éste su opinión sobre lo que se le consulte.

C) A guardar la obediencia debida a las jerarquías del Sindicato.

D) A ostentar el emblema del Sindicato.

Art. 8.º Son derechos de los afiliados numerarios:

A) Ser elegibles para los puestos de mando o representativos.

B) Al término de sus estudios podrán solicitar la continuación en el Sindicato como afiliados protectores.

Art. 9.º Para ser considerado como afiliado numerario será preciso suscribir la fórmula de adhesión que la Jefatura Nacional determine.

Art. 10. No podrá ser dado de baja ningún afiliado sin la autorización del Jefe Nacional del S. E. U. y oídas las razones del Sindicato al cual perteneciera.

CAPITULO III

Organismos que integran el S. E. U.

Artículo 11. El Sindicato Español Universitario está integrado por los siguientes organismos: Sindicatos de Facultad, Escuela e Instituto.

Sindicatos locales y provinciales.

Jefatura de Distrito Universitario.

Jefatura Nacional.

CAPITULO IV

De los Sindicatos de Facultad, Escuela e Institutos

Artículo 12. Delegados de curso.

Serán nombrados por el Jefe local, a propuesta del delegado de Facultad, Escuela o Instituto; estos delegados representarán a su curso en todas las actuaciones sindicales y transmitirán las órdenes de los superiores a los afiliados.

Art. 13. Estos delegados, de curso, unidos, forman la Junta del Sindicato de la Facultad, Escuela, Instituto correspondiente.

Art. 14. Esta Junta se reunirá por primera vez con la presencia del delegado de Facultad, Escuela e Instituto, a los quince días de comenzado el curso académico.

Art. 15. Al frente del Sindicato de Facultad, Escuela e Instituto, existirá un delegado nombrado por el jefe local correspondiente.

Art. 16. Es misión del delegado de Facultad, Escuela e Instituto:

A) Transmitir a los afiliados por mediación de los delegados

Nacional-Sindicalismo

La obra cultural del Nuevo Estado

Viene a acrecer la gigantesca tarea del Estado Nacional-Sindicalista, rica en la virtualidad de su contenido y fecunda en la amplitud de su alcance, el Decreto número 414, que en un articulado sobrio y preciso, regula el modo de ser y de actuar del Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

No podía perderse en la esterilidad del silencio el sacrificio de aquellas vidas tronchadas en flor por el plomo de las pistolas mercenarias ni la sangre de los camaradas nuestros que, alternando el ESTUDIO con la ACCION, se daban con gallardía y silencio —virtudes de la Falange— al servicio de España, presta a surgir a la vida del Imperio. Y ahí están cuajados y en sazón plena, los frutos de aquellos callados heroísmos, de aquél profundo y ardoroso afán que dió el tono he-

roico a nuestros camaradas de los tiempos difíciles.

Hay que hacer resurgir el pensamiento y el espíritu de nuestras viejas y gloriosas Universidades mediante la exaltación de la intelectualidad profesional, dándole un sentido profundamente, auténticamente Cristiano y Español.

Sindicación única y obligatoria, que ligada a la unión íntima, estrecha, generadora del exacto espíritu de Hermandad, ha de servir para coordinar el esfuerzo en el trabajo, lográndose así cumplir el verdadero fin profesional, dentro del Estado.

Mejoramiento de la condición social del estudiante dentro de las normas universitarias y, para el logro de esta finalidad, la creación y fomento de servicios, tasativamente expresados en el Decreto que comentamos, de asistencia y protección a los derechos estudiantiles.

Disciplina rigurosa, inflexible, entera de la educación. Hay que devolver al pueblo español el espíritu nacional fuerte y unido de otros tiempos.

Relación intelectual con los países de Hispano-america. Y, colaborando en la honda labor de justicia social del Nuevo Estado, el acceso a los centros de Enseñanza a todo español capacitado, ya que para nosotros no hay más nobleza que la del talento ni más títulos que los de español.

Al Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las J. N. O-S, cumple ahora la exacta interpretación de estas normas en las que va el germen del rango cultural de España. Para ello, basta con hacer una viva y constante realidad, el lema de ESTUDIO Y ACCION.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

CARTEL MURAL

El pasado jueves día 25, se reunieron en nuestro Centro, los camaradas del 5.º Curso del Bachillerato bajo la presidencia de nuestro Jefe Provincial Accidental, Guillermo Felipe Bernard y del Delegado del Curso, camarada Julián Majo Pamparacuatro.

Esta reunión tenía por objeto reprender a los camaradas de dicho curso por su comportamiento vergonzoso en el Instituto, en los últimos días. Se les comunicaron de manera categórica las sanciones que en caso de reincidencia les serían impuestas.

Nuestro Jefe Provincial espera pues, que ni por causa de este curso, ni de ningún otro, volverán a surgir disturbios de ninguna índole.

Al mismo tiempo aprovecha esta ocasión para comunicar a todos los afiliados a nuestro Sindicato, y muy particularmente a todos los estudiantes del Instituto, que al lado de nuestro lema de ESTUDIO Y ACCION está el de CULTURA y no sólo hemos de procurar cumplirlo por todos los procedimientos posibles, sino que hemos de preocuparnos además, de hacer que todos los demás estudiantes lo cumplan O CUANDO MENOS que no lo infrinjan.

Somos la única representación oficial de los estudiantes en el Estado y cuidaremos muy bien de que nadie se desmande.

En la próxima semana, en día y hora que serán fijados previamente, tendrá lugar la Junta general de TODAS las afiliadas a nuestro Sindicato.

Creemos de muy mal gusto tener que publicar los nombres de algunas despreocupadas para el cumplimiento de las órdenes, pero advertimos que no vacilaremos en recurrir hasta el último extremo con tal de conseguir, que el espíritu de Disciplina y Obediencia se infiltre por completo en nuestras filas.

La Delegada Provincial
de la Sección Femenina del S. E. U.

de curso, las órdenes que emanen de sus superiores.

B) Intervenir como miembro de la Junta Sindical local, en todos los problemas que se planteen en su provincia.

C) Representar al Sindicato Español Universitario en la Facultad; Escuela e Instituto de su mando.

CAPITULO V

De los Sindicatos locales y provinciales

Art. 17. La Jefatura nacional nombrará para cada provincia un jefe, que será la máxima autoridad del Sindicato Español Universitario en dicha provincia.

Art. 18. Este a su vez designará un secretario y un tesorero, que desempeñarán las funciones ordinarias relativas a sus cargos.

Art. 19. Los jefes provinciales nombrarán a los jefes locales en las localidades donde se reúnan más de veinte afiliados numerarios.

Art. 20. En las localidades en que solo exista un Sindicato de Facultad, Escuela e Instituto, la Jefatura local recaerá necesariamente en el camarada delegado de la Facultad, Escuela e Instituto.

Art. 21. En las capitales de provincias el jefe provincial asumirá las funciones de jefe local.

Art. 22. El jefe provincial es el encargado de dirigir a los delegados de los Sindicatos de Facultad, Escuela e Instituto y a los jefes locales, según las normas establecidas por la Jefatura nacional, y de resolver todos los problemas que se presenten con carácter provincial, dando cuenta de ello al jefe nacional.

CAPITULO VI

De los jefes de distrito universitario

Art. 23. En las capitales de provincia donde exista Universidad, se designará un jefe para todas las provincias que compongan el Distrito Universitario, cuando lo crea necesario el jefe nacional del S. E. U.

Art. 24. Será misión del jefe del Distrito Universitario:

A) Transmitir todas las órdenes de la Jefatura nacional a las Jefaturas provinciales de su distrito y vigilar su más exacto cumplimiento.

B) Dar cuenta a la Jefatura nacional, de todos los problemas planteados en su distrito.

C) Asistir, por derecho propio, al Consejo nacional del S. E. U.

CAPITULO VII

De las Juntas Sindicales

Art. 25. Todos los delegados de Sindicatos de Facultad, Escuela e Instituto, el delegado de Biblioteca, el de Deportes, Prensa y Propaganda, la delegada de la Sección femenina, el secretario, el tesorero y los delegados de las Secciones que posteriormente se creen, forman la Junta sindical, organismo consultivo de los jefes provinciales.

Art. 26. La Junta sindical habrá de reunirse dos veces al mes, como mínimo, resolviéndose en ella todos los problemas que se planteen con carácter provincial ateniéndose siempre a las normas que se dicten con carácter general.

CAPITULO VIII

De las Juntas de distrito universitario

Art. 27. A propuesta de uno o varios Jefes Provinciales y siempre y cuando el Jefe de distrito lo estime necesario, se reunirá una Junta de Distrito Universitario, en la cual tendrán representación las diversas provincias que forman parte del mismo.

Art. 28. Formarán parte de la Junta de Distrito Universitario: El Jefe del mismo, los Jefes Provinciales, la Delegación Pro-

vincial de la Sección Femenina correspondiente a la cabeza de Distrito.

y dos Delegados de Sindicato de Facultad, designados por el Jefe de Distrito.

CAPITULO IX

Del Secretario general

Art. 29. El Jefe Nacional del S. E. U. designará al Secretario general, cuyos deberes son los siguientes:

A) Recibir de la Jefatura todas las órdenes que hayan de transmitirse a los diversos órganos del Sindicato.

B) Llevará constancia documental de las actuaciones del mismo.

C) En ausencia del Jefe Nacional del S. E. U. desempeñará las funciones de éste.

CAPITULO X

Del Inspector Nacional

Art. 30. El Jefe Nacional del S. E. U. designará un inspector Nacional, cuyas funciones serán:

A) Intervenir de un modo directo y efectivo en todos los Sindicatos por orden de la Jefatura Nacional.

C) Asistir a los Consejos nacionales y formar parte de la Junta consultiva.

CAPITULO XI

Del Consejo Nacional

Art. 31. Con objeto de mantener una constante unidad en la actuación sindical, se crea el Consejo Nacional del Sindicato Español Universitario, que estará formado por el Jefe Nacional como Presidente, Secretario general, Inspector Nacional, los Delegados nacionales de los servicios del Sindicato, Jefes de los Distritos Universitarios, Delegada Nacional de la Sección Femenina del S. E. U. y veinte afiliados designados por la Jefatura Nacional.

Art. 32. El Consejo se reunirá en la segunda quincena del mes de octubre de cada año, en reunión ordinaria.

Por la Secretaría general se pasará citación a todos los componentes, con veinte días de antelación, acompañando el orden del día de las sesiones.

Art. 33. Corresponde al Consejo Nacional:

A) Marcar las distintas actuaciones sindicales que han de desarrollarse en el año.

B) Informar a la Jefatura de cuantos problemas considere conveniente someter a la deliberación.

C) Proponer al Delegado nacional de Cultura el nombramiento de Jefe Nacional del S. E. U. en el caso de que esta Jefatura se hallase vacante.

CAPITULO XII

De la Junta Consultiva

Art. 34. La Junta Consultiva es la representación permanente del Consejo Nacional; estará formada por el Secretario general, Inspector nacional, un jefe de Distrito universitario designado por el Jefe Nacional, Delegada Nacional de la Sección Femenina del S. E. U., cinco Consejeros nacionales designados por el Jefe Nacional y cuatro designados por el Consejo Nacional.

Art. 35. La Jefatura nacional designará al presidente de la Junta Consultiva, y este, a su vez, designará al vicepresidente y secretario.

Art. 36. Es misión esencial de la Junta Consultiva:

A) La presentación a la Jefatura de cuantas Proposiciones estime oportunas.

B) El estudio de los problemas que tengan interés para la marcha general del S. E. U.

C) El asesoramiento a la Jefatura nacional, siempre que esta lo requiera, sobre todos los problemas que se le presenten a deliberación.

Art. 37. La Junta Consultiva nacional, para reunirse, ha de ser convocada por su presidente o por el Jefe nacional del S. E. U.

CAPITULO XIII

Del jefe nacional del S. E. U.

Art. 38. El jefe nacional del Sindicato Español Universitario es su única autoridad; sobre él recae la responsabilidad de los actos sindicales y marca en todo momento las directrices del movimiento sindical.

Serán misiones esenciales suyas:

A) Representar para todos los efectos políticos y sociales, ante toda clase de jerarquías e instituciones, al Sindicato con facultades para ejercitar cualquier clase de derechos y acciones.

B) Dirigir en todos los órdenes, con plena autoridad, la marcha del Sindicato.

C) Delegar parte de sus atribuciones para la consecución de determinados servicios en afiliado o afiliados numerarios que considere más capacitados.

D) Presidir todas las Juntas sindicales y organismos consultivos, a los que asistirá con voz y voto decisivos.

E) Destituir y nombrar a todos los cargos del Sindicato.

Artículo 39. El jefe nacional del S. E. U. será nombrado por el jefe nacional del Movimiento, a propuesta del Delegado Nacional de cultura, y podrá ser destituido por el mismo procedimiento.

Artículo 40. Su mando durará tres años, pudiendo ser nombrado nuevamente a la terminación de este plazo.

CAPITULO XIV

De los medios económicos

Artículo 41. Como medios económicos cuenta el Sindicato Español Universitario con el pago de las cuotas y donativos que la Jefatura acuerde aceptar.

Artículo 42. De la custodia de estos fondos se encargará el tesorero con las atribuciones inherentes a su cargo.

Artículo 43. De los ingresos mensuales todos los Sindicatos reservarán un veinte por ciento que será enviado a la Jefatura Nacional.

Artículo 44. Todos los Sindicatos llevarán libros de cuentas, sujetos a todas las garantías que establece la Ley.

CAPITULO XV

De la jurisdicción

Art. 45. Cualquier organismo o afiliado al Sindicato podrá recurrir de la conducta de sus superiores ante el inmediato jerárquico superior de éstos.

En caso de no ser atendido podrá presentar su reclamación a la

Jefatura Nacional del Sindicato.

CAPITULO XVI

De la reforma e interpretación de los Estatutos

Art. 46. Para ser reformados estos Estatutos será preciso la propuesta del jefe nacional del Sindicato o de las dos terceras partes de consejeros nacionales, o por decisión del jefe nacional del Movimiento.

Art. 47. La interpretación en todo caso de los Estatutos corresponde por entero a la Jefatura nacional del S. E. U.

Artículo adicional. El presente reglamento se dicta sin perjuicio de las modificaciones de que pueda ser objeto en vista de la ulterior legislación sobre la organización general de la Universidad española.

Artículo transitorio. Las fechas y plazos de reunión que se fijan en el presente Reglamento de los organismos del S. E. U. podrán ser cambiadas por otras dentro del curso académico, a juicio del jefe nacional del S. E. U. y del delegado nacional de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., en tanto duren las circunstancias extraordinarias porque atraviesa España.

Nosotros con nuestra voluntad imperial, con nuestra inexperiencia y nuestra juventud, estamos dispuestos a ganar entera la partida.

Teléfono de IMPERIO 1570

Certificado de Penales

para PASAPORTES, CURSOS, CARNETS DE CONDUCIR y LICENCIAS de CAZA y USO de ARMAS, las conseguirá rápidamente y al precio mínimo lo mismo que las

LICENCIAS dirigiéndose siempre a la Agencia JUNQUERA

Representación Ayuntamientos. Habilitación de Clases Pasivas. Gestión y tramitación de toda clase de expedientes de concesión de PENSIONES y asuntos en general.

Certificados de Ultimas Voluntades, de Obras Públicas, para conducir, etc.

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA

Pablo y Benito Junquera

CORREDORES DE COMERCIO Intervienen en operaciones de BANCA, TRIGO y VALORES

La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros.-Fundada en 1864

Domicilio legal: Valladolid. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, n.º 1.

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES Y OTROS RAMOS

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.-Santa Clara, 61 Teléfono, 1728

¿Sufre Vd. de estómago e intestinos?

Serbinol LE CURARÁ

Para demostrar palpablemente sus maravillosos resultados, nos honramos transcribiendo a continuación la carta recibida de D. Salustio Rutllan, habitante en Getafe (Madrid). Dice textualmente:

«Para satisfacción de Vd. he de hacer constar que desde que empecé a tomar SERBINOL, han desaparecido todos los dolores y molestias que venía padeciendo con más o menos intensidad desde hace 35 años. Si pretendiera hacer mención de los productos que he usado para combatir mi enfermedad la lista sería interminable sin que ninguno de ellos me haya dado el resultado de su SERBINOL. Aprovecho la ocasión para felicitar a Vd. por su acierto en la preparación del SERBINOL y ofrecerme de Vd. atto. s. s. q. e. s. m. Firmado: Salustio Rutllan. — Calle Madrid, 71, GETAFE (Madrid).

Frasco Ptas, 5,80 en Farmacias.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

ESPAÑOL

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA

Por 1 ejemplar que tú compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS, y proporcionas ALEGRIA en nuestros FREN- TES DE COMBATE

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario de los soldados. En ello, además, encontrarás un gran deleite, por que las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «La Ametralladora»

Páginas a cuatro colores.-Historietas.-Teatro humorístico.-Reportaje de la guerra.-Chistes y cuentos.-Poesías festivas.-Colaboración de nuestros heroicos soldados.-Parodias de periódicos rojos.-Folleto, etc., etc.

16 PAGINAS

25 CENTIMOS

Interesa saber

a los fabricantes de harinas, que hemos puesto a la venta el Libro REGISTRO de MOLTURACION, modelo oficial exigido por el Servicio Nacional del Trigo, de 100 hojas, encuadernado, a

pesetas 4

Enviamos por correo agregando 0,50 más para gastos.

Pedidos al Bazar J., San Torcuato, 20, ó Librería Religiosa e Imprenta

RUA, 21, - ZAMORA



La Liturgia de las Revoluciones

Saberse en guerra, es demostración de fusiles y de trincheras. Saberse Revolución, es figura de sentimiento interno de estudio místico, de palabras y de gestos. Por la España invocada de los poetas y de los guerreros, un transunto vivo de revolucionarismo político, cuyos parapetos comienzan, donde termina la batalla y cuyo sueño se pregona en el evangelio diario de la Justicia. Con las alas cortadas y el vuelo quieto, los combatientes negros de la muerte sacrificada, pensaron en la necesidad carnal de substraer en el aire, la duda que la hispanidad tenía contraída con su Historia, en concreta Revolución, donde el Arte y la fragua fundamentales de la Literatura tenían que adquirir la novedad antigua de la forma que correspondiera equívocamente a la conquista armada de la Tierra y del Pan. Nuestra Revolución Nacional ha quedado encarnada en la única escuela literaria que se levanta como un templo y constructivo puede existir en su hora. La manera ampulosa y quebradiza que caracterizó a los artistas trasnochados del 900 desaparece hoy en brazos del concepto firme, base de la liturgia que ha de acompañar al esfuerzo para su perpetuidad histórica. En esta liturgia de las Revoluciones, han de tomar parte, cuantos elementos expresivos puedan hallarse; el uniforme externo, símbolo imperial de la pluma y el Arte, la pintura técnica de los rostros y de los paisajes; la música erecta y expresiva, el Teatro como fórmula suprema del valor humano en la propagación de la idea, artificio limpio del método en la propaganda espiritual.

Aún queda a la Revolución española, campo abierto con que expresar sus principios españoles y universales. La juventud literaria con afán nuevo, llena los ámbitos del pensamiento nacional, arrojando de ella a los profetógrafos, que en la sombra de un prestigio de capillita, se permitan el lujo sabroso de navegar de un lado a otro, con irresponsabilidad física y lesidiosa mora. La liturgia de la Revolución Nacional, comienza en la línea exacta de la guerra, y termina, allí donde el niño más pequeño gusta de los nanjares que le brinda el «Auxilio Social». Al lado de estas dos necesidades vivas de la carne se presentan los atributos de la escuela literaria —poesía y pincel— cuya culminación ha sido la escuela de «Jerarquía» donde la juventud ha pensado formalmente, desenterrando los antiguos Códices de la Humanidad Literaria, poniendo sobre la frente ancha de las Letras, la fuente Nacional del Nuevo Pensamiento. En esta hora en que golpe a golpe se forja en carne nuestra juventud y nuestra liturgia, vemos cómo se desplazan y huyen de la presencia actual, viejos figurones que se arrojaron al «MOVIMIENTO DE DERECHAS», mediante la apetencia cobardice de su liberalismo contrahecho. Glorias sabrosas del hogar ínfimo de la estupidez, ausentes de la vibración orgullosa del momento presente. Aunque hemos de mantener a costa de todo la intemperalidad del Poeta, como hombre de acción y dicción, no hemos de ocultar que cada instante político o social guarda relación con una «manera de hacer» diferente, peculiar de ellos.

La Revolución Nacional trae el regusto sano del Imperio por encima del fragor sensiblero del romanticismo. Lo interesante no es que huya la luna como objeto imaginativo de la inspiración, sino que la luna en lugar de alumbrar calenturas, olivares o tumbas abiertas, ilumine los escudos gracias de la grandeza que vuelve. El canto eterno del Claustro con sus cipreses y sus capuchas, asomadas al amanecer rosado de Silos, interpretación benedictina y austera de la vida —Fray Justo, nuestro Maestro— con las exigencias rígidas del sacrificio y de la muerte misma, alumbrando los caminos de la futura imposición literaria de los hechos y de las palabras. Hay que terminar prácticamente con la veledad proporcionada por la Historia de que solo los momentos de decadencia de los pueblos pueden impulsar la grandeza Artística.

Nosotros, en mitad de las banderas que traen la libertad y la vida, hemos de afirmar la existencia real del Arte nuevo y vibrante. Que el desfile de antorchas que acompañan el romancado intento de las armas, vaya acompañado de lírica y pura exaltación inmediata. Han de huir de la Literatura nuestra, aquellos que cantaron las más opeustas maneras de la política nacional. Si en ellos existe un indicio de juventud, cabe la regeneración.

El arrepentimiento dicho en la senectud física o temperamental, suele tener de costumbre, baluceos honduras donde la fuerza y la virtud toman otros tintes e «interpretaciones». Nuestra guerra, contra los bárbaros, dará fin algún día. Para ese momento es necesario que los valores estén pesados y que la balanza acuse la superioridad de quienes saben de las lealtades a la guerra.

Esa es la base de la liturgia de nuestra Revolución. Que cada palabra salida de nuestra pluma obtenga la mirada de los que dieron su sangre nunca pagada por la Revolución. Todo el Arte ha de quedar supeditado a sentir en alas de un mismo sentimiento.

Grandes banderas. Grandes lutos. Y tras el cortejo nupcial de la muerte y de la Vida, el laurel encendido de la Poesía, bañándolo todo con luces prácticas de rama nueva y raíz antigua.

Jesús MARIA DE AROZAMENA
(Colaborador Nacional).

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

(FALANGES UNIVERSITARIAS)

Estudiante: el S. E. U. te llama

Español: el S. E. U. te dice:
Estudiante: El S. E. U. te concede matrícula gratuita si no tienes recursos.

Español que todo lo has perdido en la guerra. La Enseñanza de tus hijos no quedará desamparada. El Nuevo Estado te proporcionará gratuitamente el medio de que puedan continuar estudiando. Dirígete al S. E. U.

Si la barbarie marxista pasó por tu casa y no puedes seguir sosteniendo la Enseñanza de tus hijos, solicita la matrícula gratuita que concede el Estado. El S. E. U. te informará.

Estudiante: El Nuevo Estado subvendra tus gastos académicos, cuando tu familia no pueda hacerlo. En el S. E. U. se te darán toda clase de facilidades para conseguirlo.

Estudiante: El S. E. U. pretende hacer asequible la Enseñanza a todo español capacitado. El primer paso ya está dado. El Nuevo Estado te concede estudios gratuitos en los Colegios. El S. E. U. te da toda clase de facilidades para lograrlo.

Soldado: Mientras tu luchas en el frente para salvar a la Patria, tus hijos podrán estudiar gratuitamente. Infórmate en el S. E. U.

Obrero: Mientras tu trabajas para reconstruir la Nueva España, el Estado Nacional Sindicalista no abandona la Enseñanza de tus hijos. Infórmate en el S. E. U.

Huérfano de la guerra o de la barbarie roja: El Nuevo Estado te protege. Podrás continuar tus estudios gratuitamente. Para ello dirígete al S. E. U., donde se te informará.

Nuestro domicilio: en el Centro de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. Horas de oficina: de cuatro a seis de la tarde.

Zamoranos: visitad la Cocina de Hermandad que «Auxilio Social» ha establecido en la Puerta de la Feria de esta ciudad.

Si lo haceis a las doce del día o a las seis de la tarde, vereis la comida que se reparte a los necesitados. Vereis también con que alegría se les da y con que unción la reciben.

Hay en el despacho de esta Cocina un Crucifijo que preside el reparto y bendice la hermandad. Hay dos retratos que perpetúan el recuerdo del Ausente y la Jerarquía de Franco que nos ordena. Hay en el ambiente el rayo de luz del alma que ilumina el alma de la estancia.

Cuando se traspasa la puerta, se respira amor, hermandad, cristianidad verdadera. Con estos días lluviosos hay esa penumbra que la acerca a la Casa de Dios; un poco de misterio que nos invade el pensamiento y nos hace, por un momento, buenos. Pensamos: Que frío hace en la calle; que frío en los hogares de estas criaturas. Y al influjo de ese pensamiento, quisiéramos ver totalmente extinguida esta pena que nos arrastró al odio, que nos separó de la hermandad; de la Verdad de Dios.

Visitad, zamoranos, esta Cocina de Hermandad de «Auxilio Social» a las

Delegación de «Auxilio Social»

La cocina de hermandad

horas de comida. Está franca la puerta y limpio el plato si quereis gustar del manjar del cuerpo que se les da a los pobres. También podeis llegar hasta adentraros en lo más hondo del sentimiento que lo anima. Vereis en él que, quien manda que así se haga, no es el fetiche antiguo de relumbrón captando voluntades de unos cuantos; que es, por milagro y gracia, creación de una mente ungida por Dios y que pasó al corazón noble y valiente de captador total de España en Imperio.

Cuando en vuestras casas, en esos momentos en que deaída la memoria se suele estacionar en una imagen, en un episodio, posiblemente se detenga en visión de este día. Nada será lo que la retina os reproduzca: una habitación rectangular dada de azul muy claro, un zócalo de azulejos, un pavimento de mosaico limpio y reluciente, un mostrador azul, muy azul que brilla con corona de mármol, una ventana al lado, una puerta vidriera al fondo, dos retratos, unas

macetas con plantas. Eso será todo pero no es nada; el Todo está en el Crucifijo que sobre la puerta vidriera transparente preside la Hermandad; el reparto de comida aderezada con destellos de alma buena que, sintiendo en su ser la necesidad ajena, da parte de lo que tiene para hacer menos penosos los sufrimientos del prógimo.

¡Y sabe también quien da mucho, poco y nada!

¡España! Vas por el camino triunfal hacia el Imperio. Lir pian tus soldados el fango que lo corta, las piedras que lo entorpecen, la dinamita que pretende hundir ese camino, llegas a la cumbre, con fatiga y sangre, pero llegas. ¡Qué acierto en el Mando y que noble su obediencia!

Cuando vuelvan de las trincheras cantando victorias y desde el altísimo columbren su pueblo querido, el terruño de su dolor y su pan, pronto a amasarlo de nuevo entre cantos de fe, verán desolados que algo ha pasado distinto a lo que pasó allí, en-

tre la vida y la muerte, entre el fuego y el ansia, entre el día y la noche de interminables horas...

Algo ha pasado—pensará el que vuelve—Y una voz de alguien que como él sintió vibrar en su alma los gritos de Patria Pan y Justicia, le responderá en el silencio de la planticie:—El Mando fué el mismo, sabio y bueno pero no todos obedecieron como tu.

Y con un gesto, rebelde y viril, trayendo a su memoria la cruzada inmensa con su dolor ganada exclamará para sí con la misma fe en el Mando, mirando al caserío: —Esa posición hay que tomarla; es Orden superior. —Y clavando su mirada en los destinos de España, «cara al Sol», calando el casco y atezando su corazón con el coraje, emprenderá su nueva marcha triunfal hasta desalojar al enemigo parapetado en las profundas trincheras del egoísmo.

Saludo a Franco; ¡Arriba España! Noviembre del Segundo Año Triunfal).

¿Qué has hecho por España?

Los soldados necesitan prendas de abrigo.

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Realiza todas las operaciones relacionadas con el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO** facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia: BENAVENTE, BERMILLO DE SAYAGO, FERMOSELLE, FUENTESAUCA, PUEBLA DE SANABRIA, TORO, VILLALPANDO, ZAMORA

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 24
(ESQUINA A SAN GIL)

Librería PERTEJO

Impresos de todas clases, objetos de escritorio, material de oficinas, etc. Ayuntamientos, labradores, declaraciones del vino

AGENCIA DE NEGOCIOS

Representación de Ayuntamientos, gestión y tramitación de toda clase de asuntos, licencias de caza, certificados de penales, de última voluntad, etc.

Plaza de Zorrilla, 3

SANATORIO QUIRURGICO

DEL

NIÑO JESUS

Director: J. RIVERA

Consulta diaria:

de once a una y

de cuatro a seis



Avenida de San Pablo, núm 1.

ZAMORA

¡RADIO! - ¡RADIO! - ¡RADIO!

Nadie compre aparato de RADIO sin ver la Exposición que presenta

El Gran Bazar de Salvador García Vilaplana en el que encontrarán diversidad de MARCAS y últimos MODELOS Y NOVEDADES (Aparatos de Radio en todas ondas) La garantía de todos ellos es que se trata de aparatos nuevos, pues esta casa ni admite cambios ni vende aparatos viejos. Gran surtido en Lámparas y Material de Radio.

GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2. Zamora

CARTELERA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"

Teatro Principal

TELEFONO 1323

Hoy domingo:

A las 4,30, 6,30 y 10,15

Estreno documental «Fox»

EN LA TIERRA DE BUDA

Estreno cómica «Metro»

POR UNA MUJER

La película de dibujos en colores

SIMBAD EL MARINO

Fin de Fiesta

DESPEDIDA del formidable

ESPECTACULO

DE ARTE ANDALUZ

CUSTODIA ROMERO

(LA VENUS DE BRONCE)

con sus canciones y bailes

RAFAEL ORTEGA

(El mago del baile español)

Unico e inimitable intérprete de

las danzas y bailes españoles

VICTOR ROJAS

(Recitador y genial guitarrista)

Milagros Fernández

Cantadora de los clásicos bailes gitanos

Sagrario de Córdoba

(Bailarina)

Repertorio de los maestros Falla, Bretón, Chueca, Serrano, Albeniz, y Quiroga

Este espectáculo procede de los teatros Rex y Gauhont, de París; Capitolio, de Lisboa; Opera, de La Haya y Amsterdam y Augustus, de Génova. Butaca, 2,50

Nuevo Teatro

Hoy domingo: Butaca, 1,60 y 2

Estreno de la formidable super-especial joya «Metro» en español, llena de enterrescedora narración y humanidad

LA EDAD INDISCRETA

Creación de Magde Evans, Paul

Lukas y May Robson

Agencia de Negocios

TOMAS CALVO

GESTOR ADMINISTRATIVO — SAN TORCUATO, 63.-2.º

CERTIFICADOS DE PENALES, los obtiene esta AGENCIA con protitud y economía, siendo necesario para las licencias de caza y uso de armas.

Habilitación de Clases Pasivas.

Representación de Ayuntamientos.

Administración de fincas rústicas y urbanas y toda clase de asuntos en general.

GRAN CASA DE COMIDAS

Las Cuatro Naciones

No deje de visitar esta casa, donde encontrará buen servicio, abundante y económico

Plaza de Mariano Benlliure, núm. 6, Zamora

PROPIETARIO:

MIGUEL MARTINEZ

Sastrería Camisería

AMIGO

LA MEJOR DE LA REGION

Mariano Benlliure, n.º 4 y Santa Clara, n.º 21

Zamora

Anoche en Radio Zamora

Presentación del Coro de Vendimiadoras de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Dios os bendice a todas desde lo alto, mujeres Nacional-Sindicalistas, que al servicio de la «Hermandad de la Ciudad y el Campo», habéis cumplido con el deber patrio de ayudar a España, en momentos de dolor, nacido de la guerra contra el comunismo, cuando en alegre y franca camaradería con esas otras de la aldea, salisteis de vuestros hogares a las soledades campestres, bajo el sol canicular del mes de julio, para ayudar en las faenas de la siega y trilla, a los escasísimos brazos que la guerra no movilizó en los pueblos de nuestra querida España.

Ríos de sangre en los frentes, traían dolor a nuestros campos de Castilla y mientras estos veíanse abandonados de campesinos, que en defensa de la Cruz, salieron a aumentar el caudal de esos ríos, vosotras, mujeres de la Falange, abandonando también las comodidades de la ciudad, salisteis a imprimir el sello de vuestro carácter de mujeres hacendosas, con la virtud del trabajo útil, a las aldeas más necesitadas de nuestra ayuda.

Ya en los campos dorados de la llanura castellana, ausente de ellos el rey de los cereales «el pan nuestro de cada día» recogido y limpio con la ayuda de delicadas y finas manos de mujer, ha pasado a llenar las panneras y trojes del pobre y anciano labriego, a quien Dios bendijo dándole suficiente cosecha, ya que él dió a Dios en defensa de Su Causa, hijos, que de héroes pasaron a mártires y otros, que sin descanso en las trincheras, cuentan con el agradecimiento y cariño de los que disfrutamos, gracias a ellos, de tranquilidad y bienestar en la retaguardia.

Yo he visto, cuando próxima la vendimia, vosotras, mujeres Nacional-Sindicalistas de Zamora, asistiais a un cursillo práctico de formación, en el que adquiristeis nociones más que elementales para dar comienzo por Castilla a la recolección de la uva; y pude contemplar más tarde, cuando llegó el momento de vuestra partida de la Ciudad al Campo, como desfilabais en apretado grupo de más de cincuenta camaradas hacia las mansiones vitícolas de nuestra tierra del vino, igual que otras lo hacían por los verdes campos de la Rioja, Galicia, Avila, Salamanca y Segovia, con esa dulzura, sencillez y delicadeza que os hacía sobrellevar con alegría los trabajos más asperos y las faenas más rudas de vendimiadoras improvisadas.

España que un día exigía de vosotras, mujeres, sacrificio y acción para remediar las necesidades del campo, vió cómo formabais en las filas de voluntarias de la Hermandad, dando ejemplo de obediencia, disciplina y amor, y poniendo con ello en evidencia a muchas señoras y señoritas, que no forman en otras filas que no sean en las de divertirse, o en el de las cómodas poltronas de sus hogares, sin preocuparse de la guerra, criticando y censurando la labor de quienes, como vosotras, practicáis la verdadera doctrina que enseñó Jesucristo de amarnos y ayudarnos los unos a los otros.

Con la bendición de Dios, el aplau-

so de España y la aprobación más entusiasta de nuestro Caudillo FRANCO, podeis vosotras, mujeres Nacional-Sindicalistas al servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, que no sois de Castilla, ni de Galicia, ni de otra región cualquiera, sino que sois de España antes que ninguna otra parte y por esto a donde España os necesita allí acudis, podeis—decía—con ese trilema de honores que Dios, España y el CAUDILLO os otorgó, por vuestra meritoria obra de Hermandad, acudir en apretado haz por todos los campos de nuestra Patria, adonde España os necesite, marcando rumbos nuevos que ya las cinco Flechas, rojas de nuestro glorioso emblema nacional, junto con las cinco bellas cualidades que a más de otras os adornan, obediencia, disciplina, caridad, amor y alegría, señalan el camino que ha de conducirnos a la España Imperial de Franco.

Y aquí tenéis radio oyentes que me escuchais, a nuestras camaradas de Falange, que forman el coro de ven-

Las autoridades nacionales avisaron a los navegantes

dimadoras, dispuestas a cantar para vosotros las canciones de la tierra zamorana, que sonarán en vuestros oídos a cosa familiar y querida, y que con amor saben cantar, dándoos todo su sabor popular. Aquí esta también la Directora del Coro, Pilar Domenech, de quien no quiero hacer elogios que al oír vosotros a las vendimiadoras, habreis de hacerle dentro de unos momentos.

Estas muchachas de Falange Española Tradicionalista, son las mismas que cuidan a nuestros heridos en los hospitales, y dan de comer a los niños en nuestros comedores de «Auxilio Social», y atienden las cocinas de hermandad, y cosen en nuestros costureros, y hacen todo cuanto sus Jefes les ordenan, hasta cantar... que cantando, también se ayuda a salvar a España.

Oídias con benevolencia y el mejor aplauso que podeis dedicarlas es decir conmigo:

Franco, Franco, Franco: ¡Arriba Español ¡Viva España!

(Delegada de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.—Sección Femenina).

Anoche, en estudio de Radio Zamora, dió una audición de su selecto programa de canciones castellanas, este admirable conjunto, constituido por muchachas de la Falange Femenina de nuestra capital.

Del éxito obtenido por el «Coro de Vendimiadoras» da idea el hecho de que muchas de las canciones interpretadas tuvieron que ser repetidas a petición de numerosos radioescuchas.

Nuestra enhorabuena y nuestra satisfacción por la labor de Arte que, al filo de su patriótica ayuda al agro, vienen desarrollando estas camaradas vuestras.

El Estado Mayor de la Armada Nacional hace saber que, por razón de la campaña y exigencias del bloqueo establecido en las costas de España que están en poder de los rojos (Isla de Menorca comprendida) y prohibición de todo comercio con estos puertos, se suprimen las zonas navegables establecidas en Valencia y Barcelona. Serán atacados los barcos que ellas fondeen a partir de la publicación de este aviso a los navegantes.

En las montañas hay nieve, y sobre nieve hermanos nuestros que necesitáis abrigo.

El Japón y la España Nacional

En breve se llevará a cabo el reconocimiento del Gobierno del General Franco

Tokio.—El viernes por la mañana el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha hecho importantes manifestaciones que han apa-

recido en cierto sector de la prensa extranjera en el sentido de que en breve se realizará el reconocimiento del Manchukuo por parte de Alemania e Italia, declaró que nada se sabía en los círculos oficiales de Tokio acerca de tal intención. Sin embargo dijo que podía declarar que el Japón anunciara en breve el reconocimiento del Gobierno del General Franco.

Preguntado si el Japón tenía la intención de declarar la guerra a China, contestó que este país no declarará la guerra bajo ningún concepto, si la situación general continuaba como hasta ahora.

Añadió que no podía predecir si surgirían modificaciones de carácter imprevisto.

Tokio.—Los círculos políticos de Tokio, conceden importancia al hecho de que el Japón haya aceptado la dimisión del cónsul honorario en Barcelona, señor Delgado, lo que hace preveer el inminente reconocimiento por parte de este país del Gobierno del General Franco.

La respuesta del General Franco es enviada a las Delegaciones que componen el Comité de No Intervención

Londres.—La respuesta enviada por Franco al Comité de No Intervención, ha sido distribuida por todas las Delegaciones que componen dicho organismo, con el fin de que sea estudiada detenidamente.

Un ofrecimiento del Gobierno brasileño

Río de Janeiro.—El Gobierno del Brasil ha ofrecido al del Japón proteger sus legaciones en Madrid, toda vez que Tokio se dispone a reconocer al Gobierno del Generalísimo Franco.

ESTE NUMERO CONSTA DE SEIS PAGINAS

Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

El próximo día 2 de diciembre se reunirá en Burgos a las doce horas y en el edificio de la Diputación, el Consejo Nacional, de orden de Generalísimo Franco, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Empeora la situación en Valencia

Perpignan.—Desde que los ministros rojos se marcharon de Valencia para instalarse en Barcelona, ha empeorado extraordinariamente la situación de la que, durante once me-

ses, ha sido capital del gobierno rojo. La comida hoy día es escasísima; pues se carece de todo, incluso de arroz.

Los milicianos han introducido la inmoralidad en los usos de la vida corriente, por lo que las mujeres procuran no salir a la calle y cuando lo hacen es, únicamente, para acudir a alguna cola.

La población valenciana ha perdido por completo la serenidad, a consecuencia de la inseguridad que existe en Valencia, tanto por aire, como por mar, pues, después de la salida de Negrín y de sus compañeros, han sido extremadas las medidas hasta el extremo de suprimir el uso de los receptores de radio y formar grupos en la calle, con lo cual se quiere evitar la mayor desmoralización de los valencianos.

Información general

El Gobierno austriaco no reconoce más Gobierno legítimo de España que el de Franco

Viena.—El Gobierno austriaco ha declarado que, desde hace tiempo, se halla en relaciones con el representante del General Franco, cuyo Gobierno reconoce como el único legítimo de España.

El Gobierno austriaco desea la rápida y total victoria de las tropas nacionales para bien de España y de la paz europea.

La insensatez ridícula de los rojos

San Sebastián.—La «Gaceta» roja, ha publicado varios decretos, en virtud de los cuales queda anulado todo lo legislado por el General Franco, en las regiones de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Asturias y León. Esta noticia ha suscitado grandes y jocosos comentarios en San Sebastián.

Una prueba de la miseria que reina en la zona roja

Valencia.—Una prueba de la miseria que reina en la zona roja, y de que los soldados rojos carecen de todo, es la de que no hace muchos días, el Comisario de Aprovisionamiento ha recibido la vista del Secretario del Consejo Municipal, el cual les ha pedido protección para los evacuados de otras regiones de la zona roja que se encuentran en Valencia, así como alimentos y abrigos para los soldados, toda vez que estos carecen de prendas de abrigo, lo cual hace más terrible su situación. En cuanto a los refugiados, afirma que muchos de ellos no pueden comer por faltarles recursos.

LECTOR: No dejes este periódico a nadie. Prestándolo nos quitas ayuda.

Nuestra verdad se pasea por el mundo

De todas partes nos llegan testimonios de simpatía y adhesión, y cada día es una nueva oleada de fervores la que viene a morir en nuestras playas. La misma opinión de sectores y naciones que nos eran adversos o indiferentes al principio, ya se han parado en su camino, y se vuelven hacia nosotros con la sonrisa en los labios y las palmas prontas a chocar en honor del Victorioso.

Ahora es Grecia, la que, en una larga editorial publicada en uno de sus más importantes diarios «Estia», nos manda un saludo amistoso y su deseo de buena fortuna. El artículo se titula «Lo que significa la guerra española», y en él se afirma, con espontáneo deseo de decir verdades, que nuestra guerra no se ha de mirar como lucha de partidos, ni siquiera como pugna entre los dos grupos de naciones que compiten por la hegemonía de Europa, sino de un pueblo, que, al defenderse, «defiende la civilización europea y cristiana, en contra de la barbarie asiática».

El diario griego, como todos los

portavoces de opinión que no cierran los ojos y tienden la mano en juego provechoso, sabe muy bien que la guerra está ganada por las invictas tropas de nuestro Caudillo: «Y se acerca la hora—dice—en que este largo combate, de importancia verdaderamente mundial, toque a su fin. Es necesario que en este momento preciso conozcan también los griegos cual es la importancia y significación de la victoria, que con gran alegría recibirán los buenos patriotas de todas las naciones, incluso, naturalmente, los de Francia e Inglaterra».

Una comida en el crucero inglés «Londón»

Palma de Mallorca.—Invitados por el Comandante del crucero inglés «Londón», han comido a bordo de dicho buque, que se encuentra anclado en esta bahía, el Comandante General, Cánovas, el Gobernador civil, Fons, y el Jefe del Estado Mayor de la Comandancia.

A la comida asistieron, además, el Comandante del crucero italiano, Díaz, y el Cónsul inglés. La comida se deslizó en un ambiente de alta cordialidad, brindándose por la prosperidad de las respectivas naciones.

LA UNICA PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 19, Pral.-ZAMORA

Ráfaga

«Aguinaldo del Soldado»

Cercanía de las fiestas navideñas. Hogar ausente. Recuerdo Revolar de esas íntimas ilusiones, de esos cariños hondos que hablan de madre, de hermana, novia, corazones de mujer abiertos a la oración y al amor a Patria simbolizada en el ser querido que esa noche, bajo el haz del frío, en vigilia tensa, mira al peligro, vela el sosiego de la retaguardia.

Cercanía de las fiestas navideñas. Corazones jubilosos, plenos de ardor combativo que, en esa noche, ofrecen al pecho al plomo enemigo, forjando, con ese heroísmo sin par de los soldados de España, el episodio heroico... Y siempre, siempre—lo olvidéis, español de la retaguardia—ve en el fundamento la garantía de ese bienestar que disfrutáis.

Un recuerdo que hablé de nuestra gratitud y admiración en esa fecha de añoranzas hogareñas.

Por España, por esos hijos suyos que abnegadamente se sacrifican, contribuye a llevarles ese día el obsequio que les hagamos saber que, aunque lejos de ellos en la distancia, sabemos llevarlos en el corazón.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Teléfono de IMPERIO 157

Los franceses dignos

Salamanca.—El Generalísimo Franco ha recibido el siguiente telegrama.

«Profundamente afectados e indignados por la parcialidad del Frente Popular francés antes la vulneración de su territorio por los aviones marxistas para bombardear más tarde pueblos de la retaguardia de la zona liberada, de los asesinatos de mujeres y niños, los franceses identificados con el Movimiento Nacional Salvador, se dirigen a V. E. para protestar de todo corazón contra tan inculcable conducta para reiterarle su simpatía y expresar sus sentimientos de admiración, respeto y afecto. ¡Arriba España! Viva su Ilustre Caudillo. Firma un grupo de franceses distinguidos.»

HUEVERIA LA COMPETIDORA

Avisa a los exportadores que hayan de dejar huevos para abastecer la Capital.

Se ofrece a expenderse los con la comisión de 50 céntimos en 100 huevos.

A los cargueros y demás negociantes pagará a 3,35 docena.

Al público venderá al precio de tasa a 3,50 pesetas.

Mercado de Abastos.—Sótano